



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, diez de junio de dos mil veintiuno.

Rad. 2016/00278

Demanda de PERTENENCIA-VERBAL

Demandante: PEDRO JOSE RAMIREZ CRIOLLO.

Contra: MARIA DIOSELINA CRIOLLO VDA. DE RAMIREZ Y OTRO.

De acuerdo con lo dispuesto en audiencia de fecha 9 de junio del año en curso, se señala la hora de las 9:00, del día 1 -, del mes de Julio, del año en curso, para continuar la diligencia de AUDIENCIA en este proceso.

Cítense a los señores MARTHA LUZ PRIETO MORENO, GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ PRIETO, JENNIFER LILIBETH RAMIREZ PRIETO y PEDRO JOSE RAMIREZ PRIETO y a su apoderado, a través de los correos electrónicos aportados al proceso, previniéndolos sobre las consecuencias legales que acarrea la inasistencia a la audiencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO:

Chaparral, 11 de junio de 2021. La providencia anterior es notificada el día de hoy, por anotación en el ESTADO No.

093.1

La Secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.